



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4436/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO DANIEL
RIVERA GARCÍA.

LAJA, 02 de junio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 289, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Daniel Rivera García, Administrativo Encargado de Computación del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 02 de junio de 2017, con motivo de participar en Charla de GS1 Chile organizada por la Cámara de Comercio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/